

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU

ANEXO N° 6

MACHUPICCHU - URUBAMBA – CUSCO

05/2024

El que suscribe, Juez de Paz del Distrito de Machupicchu

CERTIFICA:

La(s) firma(s) y/o huella digital que usó en los actos públicos privados que hoy fe

Machupicchu: 28/05/24

 MACHUPICCHU <i>C.P.C. Elvis La Torre Uraccori</i> ALCALDE
FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: ELVIS LEXIN LA TORRE URACCORI CARGO: ALCALDE



Edson Rojas Almanza
Edson Rojas Almanza
JUEZ DE PAZ.

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

*Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido


MACHUPICCHU
Dr. Am. Alberto Saizgar Nuñez
Dr. Am. Alberto Saizgar Nuñez
GERENTE MUNICIPAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	1721		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	LA TORRE UÑACCORI ELVIS LEXIN		
Cargo del Titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	45591918		
Teléfonos:	984445536		
Correo Electrónico	ELVISLATORRE89@GMAIL.COM		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	Resolución N.° 4204-2022-JNE
Fecha de cese de gestión:	31/12/2026	Nro. Documento de Cese de corresponder	no aplica
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	28/05/2024 11:23:23 a.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

SIN TITULARES

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Un distrito modelo con identidad cultural, aceptable calidad de vida, sustentada en una sólida economía urbana y rural, con servicios básicos y sociales equivalentes, en un medio ambiente saludable, sustentable y sostenible. Machupicchu Pueblo, consolidada como la Antesala de la ciudad Inca, Machupicchu Santuario, con sus espacios físicos y servicios organizados, ordenados y ornamentados, sin sobredimensionamiento en su crecimiento urbano, protegida contra riesgos de desastres naturales; un lugar seguro, atractivo y confortable para el turismo y para los habitantes, quienes participan activamente en el gobierno del pueblo de manera concertada, armónica, eficiente, transparente, plural y democrática".

b. Visión

Administrar el gobierno local con eficiencia y transparencia, mediante procesos participativos permanentes de toda la sociedad civil organizada, en la premisa de que la ejecución de los planes de desarrollo y participativos por resultados, son tarea fundamental de todos los ciudadanos; por ello que el presente plan, debe ser el esfuerzo concertado de todos los habitantes del distrito, con capacidad de fiscalización y ejecutoria en el proceso de gobernabilidad democrática, bajo los principios de, gobierno del pueblo para el pueblo.

c. Valores

Honradez.

Honestidad.

Respeto.

Responsabilidad.

Diligencia.

Empatía.

Vocación de servicio.

d. Organigrama

01 Organos de la alta direccion

01.1 CONSEJO MUNICIPLA

01.2 ALCALDIA

01.3 GERENCIA MUNICIPAL

02 ORGANOS CONSULTIVOS

02.1 LA JUNTA DE DE DELEGADOS VECINALES Y COMUNALES

02.2 EL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL

02.3 EL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO

02.4 EL COMITE DE VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO

02.5 EL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

02.6 LA PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL

02.7 EL COMITE DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE

02.8 EL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES

03 ORGANOS DE CONTROL

03.1 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

04 ORGANO DE DEFENSA JURIDICA

04.1 PROCURADURIA PUBLICA

05.1 ADMINISTRACION INTERNA: ORGANOS DE APOYO DE LA ALCALDIA

05.1.1 OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

05.1.1.1 UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO GENERAL

05.1.1.2 UNIDAD DE ORIENTACION Y DEFENSA DEL VECINO

05.1.2 OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

05.1.3 OFICINA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

05.2 ADMINISTRACION INTERNA: ORGANOS DE APOYO DE LA GERENCIA MUNICIPAL

05.2.1 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

05.2.1.1 UNIDAD DE CONTABILIDAD

05.2.1.2 UNIDAD DE TESORERIA

05.2.1.3 UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS, PATRIMONIO Y ALMACEN

05.2.1.4 UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

05.2.1.5 UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

05.2.2 OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

05.2.2.1 UNIDAD DE REGISTRO, RECAUDACION Y CONTROL

05.2.2.2 UNIDAD DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

05.2.2.3 UNIDAD DE EJECUCION COACTIVA

05.3 ADMINISTRACION INTERNA: ORGANOS DE ASESORAMIENTO

05.1 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

05.2 OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES DE PROYECTOS

05.2.1 UNIDAD DE LIQUIDACIONES

05.3 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

05.3.1 UNIDAD DE PRESUPUESTO

05.3.2 UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION

05.3.3 OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

05.3.4 UNIDAD FORMULACION

05.3.5 UNIDAD DE COOPERACION INTERNACIONAL

06 ORGANOS DE LINEA

06.1 GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSION SOCIAL

06.2.1 UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO

06.2.2 DIVISION DE DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE- DEMUNA

06.2.3 DIVISION DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED

06.2.4 DIVISION DE CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR - CIAM

06.2.5 DIVISION DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE

06.2.6 DIVISION DE REGISTRO CIVIL

06.2 GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

06.2.1 DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

06.2.2 DIVISION DE CULTURA Y EDUCACION

06.2.3 DIVISION DE COMERCIALIZACION Y POLICIA MUNICIPAL

06.3 GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

06.3.1 DIVISION DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

06.3.2 AREA TECNICA MUNICIPAL

06.3.3 DIVISION DE GESTION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

06.4 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

06.4.1 DIVISION DE PROMOCION Y TURISMO

06.4.2 DIVISION DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PROMOCION EMPRESARIAL Y MYPES

06.5 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

06.5.1 DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

06.5.2 DIVISION DE OBRAS PUBLICAS

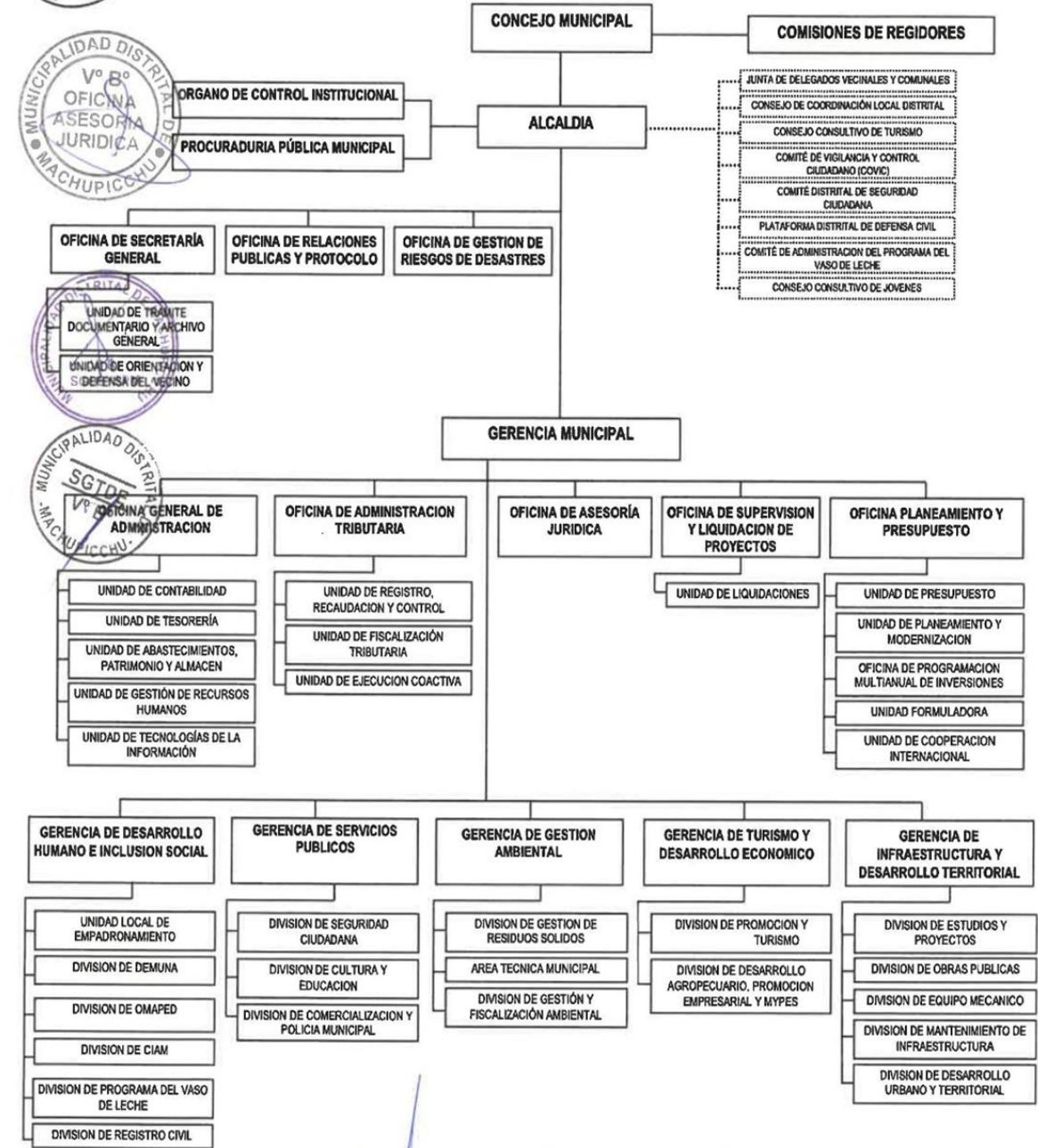
06.5.3 DIVISION DE EQUIPO MECANICO

06.5.4 DIVISION DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

06.5.5 DIVISION DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL



Anexo N° 1
ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

Logros alcanzados en el año 2023 son:

1. SUBGERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO, CULTURA Y DEPORTE

- 1.1Apertura de bibliotecas rurales en comunidades del distrito de Machupicchu.
- 1.2Creación de la sinfónica musical de Machupicchu.
- 1.3Obtención de medallas de oro, plata y bronce en las disciplinas de ajedrez y karate.
- 1.4Apertura de las noches culturales e el teatro Pachacutec.
- 1.5Visoria de nuestros niños formados en la disciplina de futbol en los equipos profesionales de primera división como son ciencia no, F.C cusco y deportivo Garcilaso.

2. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- 2.1Se logró incrementar en un 2% respecto al periodo 2022 la recaudación del impuesto predial
- 2.2Se logró la emisión de la cuponera tributaria (390 predios urbanos)
- 2.3Formalización de más de 50 establecimientos comerciales.
- 2.4Recuperación de espacios públicos.
- 2.5Se cuenta con más de 70 procedimientos administrativos sancionadores concluidas con resolución de sanción administrativa.
- 2.6Se cuenta con un ejecutor coactivo

3. SUBGERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

- 3.1Se logró 35 capacitaciones a hoteles restaurantes (5), guías (10) y productores agrícolas parte alta y parte baja (20)
- 3.2Elaboración y aprobación del PDTL (plan de desarrollo turístico local)
- 3.3Posicionamiento de la marca Machupicchu a nivel nacional
- 3.4Fortalecimiento de las capacidades para la prestación de servicios turísticos en Machupicchu y comunidades
- 3.5Machupicchu pueblo fue escenario de una espectacular competencia de Down Hill de ciclismo, que reunió a más de 40 competidores
- 3.6Concurso de caficultores
- 3.7Lanzamiento oficial del 16 aniversario de Machupicchu como maravilla del mundo, se desarrolló en lima con la finalidad de invitar a todos los peruanos y extranjeros a visitar Machupicchu.
- 3.8Participación en la feria expo-Huancaro 2023

4. SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

- 4.1Obra de " mejoramiento de la prolongación de la calle Yawar Huacac" comprende la ampliación y construcción de escalinatas, sistema de agua potable y alcantarillado, muros de contención, iluminación publica con postes ornamentales y recuperación de áreas verdes.
- 4.2Obra de " campo deportivo de Qorihuayrachina" comprende Grass sintético con arcos oficiales, 24 reflectores led escenario techado con cobertura metálica y Aluzinc, servicios higiénicos.
- 4.3Obra de "saneamiento básico en los sectores retamal, Chaquimayo, jornada pata, Torontoy" comprende 04 cercos perimétricos en reservorios y captación, 05 redes de distribución, captación de manante, línea de conducción, 03 cámaras rompe presión, 01 reservorio, 02 válvulas de control de caudales, 43 UBS, 43 biodigestores y 43 pozos de percolación.

5. SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

- 5.1 Almacenamiento, barridos de calles y limpieza de espacios públicos.
- 5.2 Eliminación de dos puntos críticos monte azucena, pasaje Wiñaywayna
- 5.3 Campaña de limpieza de ríos
- 5.4 Cobertura del servicio al 100%
- 5.5 Correcta recolección selectiva de residuos sólidos.
- 5.6 Primer congreso nacional de alcaldes, regidores, funcionarios públicos para el manejo de residuos sólidos.
- 5.7 20 visitas guiadas a la planta de valorización de residuos orgánicos pirolizadora por universidades e instituciones públicas.

6. OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

- 6.1 Nueva herramienta con Otama Japón (objetivo logrado los invernaderos para las comunidades)
- 6.2 Herramienta de cooperación mutua con el municipio de Chongqing China
- 6.3 Foro económico de la innovación Corea-Perú, Corea Perú innovative economy foundation -"KPIEF"

7. SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA TURÍSTICA Y POLICÍA MUNICIPAL

- 7.1 Durante el 2023 se realizaron 06 sesiones de forma bimestral, con la participación de las principales autoridades del distrito que conforman el "CODISEC"
- 7.2 Se realizaron 04 consultas públicas de CODISEC, donde se informó a la población de las acciones realizadas trimestralmente
- 7.3 Se realizó la implementación de las juntas vecinales, red de cooperantes y brigadas de autoprotección.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

NINGUNA LIMITACION

1.6 Recomendaciones de Mejora

NINGUNA RECOMENDACION

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2022

Año Fin

2024

Resolución que aprueba el PEI vigente

Modificación

Fecha de resolución

19/03/2024

Informe técnico CEPLAN

en verificación

Fecha de informe técnico

19/03/2024

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

8

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

8

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11054

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	EN PROCESO	EN PROCESO	8.00	37,768,400.00	8.00

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (****)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	ASCENDENTE	2023.00	23.00	100.00	70.00	70.00	BUENO

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(****) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H)*100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I)*100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		28,591,716.00	37,768,400.00	33,448,443.00	33,115,440.00	33,105,467.00	88.6	87.7	87.7
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	2023	28,591,716.00	37,768,400.00	33,448,443.00	33,115,440.00	33,105,467.00	88.6	87.7	87.7

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota:

Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	9.00	38,646,423.00	4,844,527.00	33,801,896.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	0.00	9.00	38,646,423.00	4,844,527.00	33,801,896.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	12,189,164.75	181,775,850.25	193,965,015.00	4,548,540.77	225,127.88	189,191,346.35	193,965,015.00

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	26,423,197.30	-21,264,610.58	5,158,586.72

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	176,103,149.86	0.00	7,929,609.77	0.00	5,158,586.72	189,191,346.35

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	27,163,854.56	-15,261,139.83	-11,902,714.73	0.00	-16,100,695.38	-16,100,695.38	0.00	0.00	0.00	-4,197,980.65	0.00	14,761,669.70	10,563,689.05

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	0.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	15.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	15.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	0.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	1,800,000.00	20.00	20.00
1	BIEN	1,500,000.00	10.00	10.00
2	SERVICIO	300,000.00	10.00	10.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		1,800,000.00	20.00	20
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	BIEN	1,500,000.00	10.00	10
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	SERVICIO	300,000.00	10.00	10

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	SERVICIO	3.00	90,000.00

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		3.00	90,000.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	SERVICIO	3.00	90,000.00

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	6.00	0.00	1.00	0.00	7.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	6.00	0.00	1.00	0.00	7.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°

Base Normativa

1

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

2

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			393.00	351.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	COCINA, COMEDOR, CAFETERÍA : REPUESTOS Y ACCESORIOS	COCINA Y CAFETERÍA : REPUESTOS Y ACCESORIOS	22.00	1.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	18.00	18.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	22.00	19.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	2.00	2.00
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	3.00	3.00
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	54.00	54.00
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA		36.00	36.00
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	24.00	24.00
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	14.00	14.00
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	OFICINA	CÓMPUTO	94.00	94.00

11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	17.00	17.00
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN : REPUESTOS Y ACCESORIOS	EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDIC : REPUESTOS Y ACCESORIOS	22.00	4.00
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	65.00	65.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave
08 Cómputo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición

50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	5.00	1.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	RDS ESCRITORIO REMOTO PARA WINDOWS	15.00	0.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	ANTIVIRUS ESET ENDPOINT	150.00	150.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	WINDOWS SERVER 2019	2.00	0.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	887.00	196.00	691.00	1,613,771.16	19,574,204.98
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	887.00	196.00	691.00	1,613,771.16	19,574,204.98

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
 C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
 D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1
 E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
 F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2003	1.00	1.00
1	2022	1.00	1.00
2	2023	1.00	1.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2003-2023)	3.00	3.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2003	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	1.00	1.00
1	2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	1.00	1.00
2	2023	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	1.00	1.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2003-2023)		3.00	3.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	94.83	SCI ÓPTIMO	94.83	SCI ÓPTIMO	21.43	SCI BAJO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	ORDENANZA MUNICIPAL 029-2015-MDM/CM

Leyenda:

(1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.

Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.

(2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.

Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.

Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.

Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.

Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	ORDENANZA MUNICIPAL 015-2021-MDM-CM

Leyenda:

(1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.

"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.

(2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.

"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.

"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.

Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.

(3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.

Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO IV	100	0

Leyenda:

(1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022

b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

(2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**

(3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agriavado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
A		B	C	D	E			F			
No se encontraron registros.											

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	8
1	TOTAL	8

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	7	3
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	7	3

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	7
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	7

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

1721

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

- Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
- Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
- Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
- Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público